



Expediente: 2046/11-I1

Carátula: GONZALEZ MARISTELA DE FATIMA C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SOSA, INES DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO 27106867947 - GONZALEZ, MARISTELA DE FATIMAJ-ACTOR

27313534729 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2046/11-I1



H105015460767

JUICIO: GONZALEZ MARISTELA DE FATIMA c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/ DESPIDO - EXPTE. 2046/11-I1 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación efectuada el 12/12/2024 por la letrada María Alicia González Mestre, por la parte actora:

I. Tengo presente el convenio de pago presentado. En su mérito, comparezcan las partes a la audiencia prevista en el artículo 41 del CPL para el día 19/12/2024 a horas 11:30.-

Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: ID de reunión: 891 4973 9407 - Enlace de invitación: https://us02web.zoom.us/j/89149739407 Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

- II. Por otro lado y previo a la celebración de la audiencia, denuncie el trabajador número de CBU, número de cuenta y Banco de su cuenta personal. En caso de no contar con una cuenta de su titularidad, la percepción del importe se efectivizará por ventanilla del Banco Macro.
- III. Al pedido de suspensión de subasta y levantamiento de embargo: resérvese para ser proveído oportunamente. мs

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.